



**Gobierno de  
Canelones**



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	141	2019
------------	-----	------

Sesión 27/2019 ORDINARIA

San Bautista, 21 de octubre de 2019.

**VISTO** :que el Grupo Motor Local de la Dir. Salud de la I.m.c. Y el Grupo de Vecinos Todo Por Castellanos solicita la nominación de la calle principal ,de Castellanos, que va desde la estación AFE hasta ruta 6 , homenajeando a la Maestra María Matilde Ghiososo de Lasa

**CONSIDERANDO:**

I-Que se ha tramitado por Expediente 2019-81-1200-00035.

II-Que surge del informe realizado en la actuación 2 del presente , transcrito textualmente :**Cabe destacar, que de acuerdo a registros que se poseen referente a las denominaciones en general de vías de tránsito, entre otros, se informa que por Digesto Municipal de fecha 20/12/1968, fueron designadas por la Junta Departamental en fecha 28/10/1966, los siguientes nombres de calles para la actual localidad catastral “Estación Castellanos”:**  
**“General José Artigas”, Brigadier Gral. Manuel Oribe, Tomás Berreta, José Batlle y Ordoñez, Aparicio Saravia, Luis Alberto de Herrera y Alejo Martínez.**

ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION EXTRAORDINARIA**

**RESUELVE:**

- 1 -**TOMAR EN CUENTA** :el informe que consta en la actuación N° 2 del expediente 2019-81-1200-00035,
- 2-**ACTUALIZAR** :el nombramiento de las calles de Estación Castellanos.
- 3-**ENCOMENDAR** : al Sr. Alcalde a continuar con el trámite para Oficializar el nombramiento de las calles de Estación Castellanos:
  - CALLE “**BRIGADIER GENERAL MANUEL ORIBE**”: Delimitada al Sur con las Manzanas 12 y 11 y al Norte con la Manzana 13; al Oeste con la Ruta Nacional N° 6 y al Este con la Manzana 14.
  - CALLE “**TOMAS BERRETA**”: Dclimitada al Oeste por la Manzana 12 y al Este por la Manzana 11; al Norte por la Manzana 13 y al Sur por la Manzana 10.
  - CALLE “**APARICIO SARAVIA**”: Delimitada al Oeste por la Ruta Nacional N° 6 y al Este por la Manzana 14; al Norte por las Manzanas 12 y 11 y al Sur por la Manzana 10.
  - CALLE “**GENERAL JOSÉ ARTIGAS**”: Delimitada al Oeste por la Ruta Nacional N° 6 y al Este por la Manzana 14; al Norte por la Manzana 10 y al Sur por las Manzanas 9 y 8.
  - CALLE “**JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ**”: Delimitada al Sur por la Ruta 65 y al Norte por la Manzana 10; al Oeste por las Manzanas 9 y 7 y al Este por las Manzanas 8 y 6.
  - CALLE “**MTRA. MARIA MATILDE GHIOSSO DE LASA**”: Delimitado al Oeste por la Ruta Nacional N° 6 y al Este por la Manzana 16; al Norte por las Manzanas 9, 8 y 1 y al Sur por las Manzanas 7, 6 y 2.



Gobierno de  
Canetones



San Bautista

- CALLE "LUIS ALBERTO DE HERRERA": Carretera que surge desde la Manzana 1 y se extiende hacia el Oeste por la Manzana 14.
- CALLE "SGTO. JOSE VICENTE CONZONI": Delimitada al Norte por la Manzana 15 y al Sur por la Manzana 1; al Oeste por la Manzana 14 y al Este por la Manzana 16.
- CALLE "ALEJO MARTÍNEZ": Delimitada al Sur por la Ruta 65 y al Norte por la Manzana 15; al Oeste por las Manzanas 1 y 2 y al Este por la manzana 16.
- CALLE "ERNESTO ROSA": Pasaje que se extiende desde la Ruta 65 al Sur, entre la Manzana 3 y la Vía Férrea.
- CALLE "CAYETANO IZZI": Pasaje que se extiende entre la Ruta 65 al Sur, entre la Vía Férrea y la Manzana 18.

2-COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que corresponda.

3- REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado en . S

*Alejandro Fernandez*  
Alejandro Fernandez

*Elisericina Nunez Prieto*  
ELISERICINA NUNEZ PRIETO  
CONCEJAL

*Roque Perez*  
ROQUE PEREZ  
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

*Walter Fassanello*  
WALTER FASSANELLO

*Francisco Cruces*  
FRANCISCO CRUCES  
ALCALDE  
SAN BAUTISTA